



conmovidos á L. R. P. de V. M. para felicitar á su Reina por el noble acto de abnegación con que, cediendo en bien de la Nación española las tres cuartas partes del Patrimonio que de sus mayores heredera, ha demostrado una vez más cuánta solicitud y cuánto cariño guarda su corazón por el noble pueblo cuyos destinos rige.

Hay en la historia de España una página que leen siempre enternecidos los hijos de este generoso pueblo: Isabel I. viendo sus joyas para realizar los sueños de Colón formadas de sus mejores glorias; de hoy más la historia reserva para la posteridad otra página, en la que la memoria de V. M. sobrepasará á la de su antecesora en el Trono de San Fernando. El grito unánime lanzado por el Congreso de los Diputados de la Nación española dice á V. M. cuáles son los sentimientos que toda la Nación unánime atesora para su idolatrada Soberana; pero el pueblo de estas montañas que guarda, inmaculado siempre el cariño que abraza para V. M., quiere tener la honra de reservar en tan sagrados momentos su gratitud y adhesión á la que un día no lejano recibió como lágrimas en los ojos las aclamaciones que arrancaban á sus labios el amor tradicional en ellos para sus Reyes.

Santander 24 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Eusebio Donos Cortés.—Manuel González de Bustamante.—Evaristo del Campo.—S. Zorrilla de Collado.—Antonio L. Doriga.—Juan Antonio Torres.—C. Carra.—Tomás C. Agüero.

SEÑORA: El Administrador de Hacienda pública de esta provincia y todos los empleados de su dependencia han visto el generoso desprendimiento con que V. M. cede la mayor parte de su Patrimonio para salvar el crédito de la patria.

La historia no registra hecho ninguno capaz de compararse con la magnanimidad de V. M.: así lo reconocerá el mundo entero; y de hoy más se admirarán á los españoles, no por el hermoso suelo de nuestra patria, no por el generoso esfuerzo de sus hijos, sino por la dicha que el Cielo nos ha dispensado dándonos por Reina á la buena, á la generosa, á la espléndida ISABEL: así lo reconocen nosotros; y orgullosos por tal ventura, no tenemos más fórmula para expresar nuestra gratitud, nuestra admiración y nuestro cariño que la de ¡viva la Reina!

Recibid, Señora, esta manifestación hija de nuestros leales sentimientos, de nuestro amor al Trono y dinastía de V. M., y en cuenta con nuestra vida si es necesario, con vuestra constante adhesión.

Dios guarde la católica vida de S. M. muchos años para gloria de la patria, para admiración del mundo y para consuelo de los españoles.

Murcia 23 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Dabán y Tudó.—Nicanor Martínez.—Francisco Ramírez.—José Antonio Ródenas.—Sebastián Sánchez Jurado.—Manuel Pulido.—Juan Barba.—Andrés Muñoz.—Juan Cayuelo.—José Nuñez.—Rosendo Alfons.—Joaquín Carvaca.—Manuel Corrales.—Agustín Martínez.—Antonio Navarro.—Juan Solare.—Antonio Triguero.—Antonio Vicente.—Jerónimo Herrera.—José Martínez Gómez.—Juan Urban.—Santos Sánchez.—Barquero Pérez.—Ramon Torres.—Benito Vazquez.—Ramon Riquelme.—Antonio Alcolea.—Antonio Lopez Cánovas.—José Gil.—Pedro Astillero.—Francisco Fernandez Alarcon.—José Clemente.—Bartolomé Balbina.—Joaquín Casado.—Miguel Angosto.—Blas Fernandez de Avilés.—Antonio María Marqués.—Pedro Cano y Nuñez.—Antonio Wambles y Reyes.—Matías Benet y Rius.—Mariano S. Osorin.—José Josio.—Francisco Bonal.—Sebastián Perez de Lema.—Ramon Navarro.—Mariano Torner.—Eusebio Alvarez.—Juan Arcas.—Juan José Molina y Navarro.—Hilario Jimenez.—Jesualdo Pelluz.—Luis Marco Padilla.—José Noguera y Diaz.—Gabriel Garcia Martínez.—José María Yarza.—Julian Solano.—Luis Lison y Turo.—Mariano Villar.—Antonio Meseguer Cifuentes.—Juan Baño.—Nicasio Rosas.—Juan Jimenez.—Juan Peñalón.—José Torres.—Francisco Sicilia de Martínez.—Damián Mena.—Miguel Reguero.—Zóilo Perez.—Domingo Dalman.—José Nieto.—Isidoro Serrano.—Juan Almaraz.—Diego Ruiz.—Juan Lopez Cabas.—Antonio Marin Guillamon.—Manuel Bolt.—Francisco Parrilla.—Francisco Sanchez Prezel.—Francisco L. Escrivano.—Pedro Diaz.—Domingo Ruiz.—Juan Sabas Alvarez.—Rafael Calderon.—Miguel Rún.—Sabas Alvarez.—Jerónimo Diaz.—Pedro Lázaro.—Rafael Arias.—Antonio Sanchez Morga.

SEÑORA: La página más gloriosa y brillante que habrá de registrar la historia del reinado de V. M. será á no dudarlo la en que aparece consignada con indelebles caracteres la abnegación sublime de que ha dado relevante prueba al país la ilustre sustrona y nieta de cien Reyes, cediendo á la Nación su Patrimonio casi entero para remediar los apuros del Erario.

Mucho y muy grande tiene la España entera que imitar de su Reina si ha de responder dignamente á ese ejemplo sin igual de la historia de la Monarquía.

Los que suscriben, pues, por sí y á nombre de sus administrados, sin excepción alguna, obedeciendo la voz del deber para con la patria y la de acendrado amor para con V. M., se apresuran gozosos á recurrir á su Soberana consignando la gratitud inmensa que abrigan en sus pechos por el noble desprendimiento de la más noble de las Reinas.

Y si necesario fuese que el país haya de aceptar su sacrificio hecho en aras del patriotismo más puro y grande, nosotros también, aunque humildes, fieles súbditos á fuer de españoles, para conllevar los males presentes en la medida de nuestras fuerzas, ofrecemos un grano de arena para la obra que ponga un dique á bastardas pasiones enredadas á especular con el infortunio de la patria, poniendo á disposición del Gobierno de V. M. cuanto somos y cuanto tenemos para probar así la gratitud, lealtad y acendrado cariño á la augusta Persona que con tanta dignidad para la Nación como gloria suya ocupa el Sólido de Castilla.

Dignese, pues, V. M. recibir la expresión cordial de sus sentimientos de admiración y entrañable cariño á tan elevadas y deferentes pruebas de maternal protección á sus reconocidos súbditos, que siempre y en todas ocasiones se hallan dispuestos á consignar hasta con el testimonio de su propia sangre las simpatías de la excelsa sustrona de cien Reyes.

Ayuntamiento constitucional de Selaya á 23 de Febrero de 1865.—A L. R. P. de V. M.—Felipe Fernandez Cano.—Manuel Sañudo.—José Arroyo.—Joaquín Manteca.—Pedro Diego.—Leocicio Fernandez.

SEÑORA: Sea permitido á esta Real Corporación de leales y amantes súbditos de V. M. y de su augusta dinastía legar hasta el Trono que la sabiduría de V. M. eleva hoy á la altura que no llegaron jamás ninguno de sus predecesores.

La grande Isabel la Católica se desprendió de sus joyas, y las entregó al inmortal Colón para armar sus carabelas.

Pero aquel genio ofrecía devolver en cambio una extensión de tiempo á la Monarquía y una espléndida y hermosa joya que de la Corona recibiera.

V. M., Señora, se desprende de su Real Patrimonio, no para que otro Colón le aumente su poderío como Reina, y su fausto y riquezas como Monarca, sino para enjugar los quejidos de sus pueblos, que á la vista aparecen en un período decadente é imposibilitados de satisfacer unos cuantos millones que el Gobierno de V. M. reclama como indispensables para hacer frente á la crisis que el Erario público atraviesa.

V. M., Señora, no sabe que la Nación española, que tiene la dicha de ser regida por el más grande conde que el de todos los Soberanos de Europa, y el primer Monarca de cuantos en sus sienes han llevado la Corona de Castilla, no es la más grande ni menos generosa á la vista de la abnegación sin ejemplo de su augusta Soberana.

La Nación española puede pagar esos pocos millones; la Nación española dará muchos cuando esos sacrificios resuelvan para siempre la cuestión de Hacienda, que los gastos se nivelan con los ingresos, y que una prudente economía venga á organizar los presupuestos del Estado.

Es estímulo de exposiciones que V. M. y el país ha visto presentarse como un aluvión en el Congreso, salvadas de los pueblos que desgraciadamente han experimentado los desastres que todos conocemos, son hijas del espíritu de partido, son sugeridas por las oposiciones que los Ministros tienen frente á sí, ya general, ya colectivamente.

No habría en España nobleza, no habría hidalguía en una Nación monárquica que no se honrasen y por sus sentimientos todos los que á manos llenas reciben diariamente pruebas del grande y magnánimo corazón de V. M., si no se presentaran á V. M. y la dijeran: Señora, ese ruego de abnegación sublime con que V. M. demuestra una vez más á sus pueblos el raudal de generosidad y cariño que el corazón de V. M. abraza por los nobles hijos de esta generosa Nación no lo pueden aceptar ni lo deben consentir.

El anticipo lo hará la Nación voluntaria y no forzosamente; al Gobierno de V. M. pertenecerá adjudicar esta cuestión; y á la Nación española sabrá decirnos: ¿no es que lo mismo para avanzar en las augustas siemprevivas V. M. la Corona de Castilla sacrificó un día sus hijos y sus tesoros; hoy, mañana y siempre volverá á sacrificar mil veces cuanto posee y se le exige para que en lo más íntimo se atengue la gloria y el esplendor del Trono de su admirable Reina, de la madre de sus nobles?

El corazón rebosa en gratitud cuando se admiran esos sublimes rasgos que inspira la grandeza de un alma superior.

Hoy es V. M. más grande que sus 17 millones de súbditos.

V. M. deja hoy impresos en nuestros corazones el sello de una generosidad sin ejemplo, y de una gratitud que la historia trasmite á las generaciones futuras.

Señora, de hoy más Reina augusta de los españoles, y dispuestos estamos á probar á V. M. que sus leales súbditos son tan dignos del generoso corazón de V. M. como V. M. lo es de reinar en sus corazones.

Jaen 24 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Marqués de Almaguer.

SEÑORA: El Administrador de Hacienda pública de esta provincia y todos los empleados de su dependencia han visto el generoso desprendimiento con que V. M. cede la mayor parte de su Patrimonio para salvar el crédito de la patria.

La historia no registra hecho ninguno capaz de compararse con la magnanimidad de V. M.: así lo reconocerá el mundo entero; y de hoy más se admirarán á los españoles, no por el hermoso suelo de nuestra patria, no por el generoso esfuerzo de sus hijos, sino por la dicha que el Cielo nos ha dispensado dándonos por Reina á la buena, á la generosa, á la espléndida ISABEL: así lo reconocen nosotros; y orgullosos por tal ventura, no tenemos más fórmula para expresar nuestra gratitud, nuestra admiración y nuestro cariño que la de ¡viva la Reina!

Recibid, Señora, esta manifestación hija de nuestros leales sentimientos, de nuestro amor al Trono y dinastía de V. M., y en cuenta con nuestra vida si es necesario, con vuestra constante adhesión.

Dios guarde la católica vida de S. M. muchos años para gloria de la patria, para admiración del mundo y para consuelo de los españoles.

Murcia 23 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Dabán y Tudó.—Nicanor Martínez.—Francisco Ramírez.—José Antonio Ródenas.—Sebastián Sánchez Jurado.—Manuel Pulido.—Juan Barba.—Andrés Muñoz.—Juan Cayuelo.—José Nuñez.—Rosendo Alfons.—Joaquín Carvaca.—Manuel Corrales.—Agustín Martínez.—Antonio Navarro.—Juan Solare.—Antonio Triguero.—Antonio Vicente.—Jerónimo Herrera.—José Martínez Gómez.—Juan Urban.—Santos Sánchez.—Barquero Pérez.—Ramon Torres.—Benito Vazquez.—Ramon Riquelme.—Antonio Alcolea.—Antonio Lopez Cánovas.—José Gil.—Pedro Astillero.—Francisco Fernandez Alarcon.—José Clemente.—Bartolomé Balbina.—Joaquín Casado.—Miguel Angosto.—Blas Fernandez de Avilés.—Antonio María Marqués.—Pedro Cano y Nuñez.—Antonio Wambles y Reyes.—Matías Benet y Rius.—Mariano S. Osorin.—José Josio.—Francisco Bonal.—Sebastián Perez de Lema.—Ramon Navarro.—Mariano Torner.—Eusebio Alvarez.—Juan Arcas.—Juan José Molina y Navarro.—Hilario Jimenez.—Jesualdo Pelluz.—Luis Marco Padilla.—José Noguera y Diaz.—Gabriel Garcia Martínez.—José María Yarza.—Julian Solano.—Luis Lison y Turo.—Mariano Villar.—Antonio Meseguer Cifuentes.—Juan Baño.—Nicasio Rosas.—Juan Jimenez.—Juan Peñalón.—José Torres.—Francisco Sicilia de Martínez.—Damián Mena.—Miguel Reguero.—Zóilo Perez.—Domingo Dalman.—José Nieto.—Isidoro Serrano.—Juan Almaraz.—Diego Ruiz.—Juan Lopez Cabas.—Antonio Marin Guillamon.—Manuel Bolt.—Francisco Parrilla.—Francisco Sanchez Prezel.—Francisco L. Escrivano.—Pedro Diaz.—Domingo Ruiz.—Juan Sabas Alvarez.—Rafael Calderon.—Miguel Rún.—Sabas Alvarez.—Jerónimo Diaz.—Pedro Lázaro.—Rafael Arias.—Antonio Sanchez Morga.

SEÑORA: La página más gloriosa y brillante que habrá de registrar la historia del reinado de V. M. será á no dudarlo la en que aparece consignada con indelebles caracteres la abnegación sublime de que ha dado relevante prueba al país la ilustre sustrona y nieta de cien Reyes, cediendo á la Nación su Patrimonio casi entero para remediar los apuros del Erario.

Mucho y muy grande tiene la España entera que imitar de su Reina si ha de responder dignamente á ese ejemplo sin igual de la historia de la Monarquía.

Los que suscriben, pues, por sí y á nombre de sus administrados, sin excepción alguna, obedeciendo la voz del deber para con la patria y la de acendrado amor para con V. M., se apresuran gozosos á recurrir á su Soberana consignando la gratitud inmensa que abrigan en sus pechos por el noble desprendimiento de la más noble de las Reinas.

Y si necesario fuese que el país haya de aceptar su sacrificio hecho en aras del patriotismo más puro y grande, nosotros también, aunque humildes, fieles súbditos á fuer de españoles, para conllevar los males presentes en la medida de nuestras fuerzas, ofrecemos un grano de arena para la obra que ponga un dique á bastardas pasiones enredadas á especular con el infortunio de la patria, poniendo á disposición del Gobierno de V. M. cuanto somos y cuanto tenemos para probar así la gratitud, lealtad y acendrado cariño á la augusta Persona que con tanta dignidad para la Nación como gloria suya ocupa el Sólido de Castilla.

Dignese, pues, V. M. recibir la expresión cordial de sus sentimientos de admiración y entrañable cariño á tan elevadas y deferentes pruebas de maternal protección á sus reconocidos súbditos, que siempre y en todas ocasiones se hallan dispuestos á consignar hasta con el testimonio de su propia sangre las simpatías de la excelsa sustrona de cien Reyes.

Ayuntamiento constitucional de Selaya á 23 de Febrero de 1865.—A L. R. P. de V. M.—Felipe Fernandez Cano.—Manuel Sañudo.—José Arroyo.—Joaquín Manteca.—Pedro Diego.—Leocicio Fernandez.

SEÑORA: Sea permitido á esta Real Corporación de leales y amantes súbditos de V. M. y de su augusta dinastía legar hasta el Trono que la sabiduría de V. M. eleva hoy á la altura que no llegaron jamás ninguno de sus predecesores.

La grande Isabel la Católica se desprendió de sus joyas, y las entregó al inmortal Colón para armar sus carabelas.

Pero aquel genio ofrecía devolver en cambio una extensión de tiempo á la Monarquía y una espléndida y hermosa joya que de la Corona recibiera.

V. M., Señora, se desprende de su Real Patrimonio, no para que otro Colón le aumente su poderío como Reina, y su fausto y riquezas como Monarca, sino para enjugar los quejidos de sus pueblos, que á la vista aparecen en un período decadente é imposibilitados de satisfacer unos cuantos millones que el Gobierno de V. M. reclama como indispensables para hacer frente á la crisis que el Erario público atraviesa.

V. M., Señora, no sabe que la Nación española, que tiene la dicha de ser regida por el más grande conde que el de todos los Soberanos de Europa, y el primer Monarca de cuantos en sus sienes han llevado la Corona de Castilla, no es la más grande ni menos generosa á la vista de la abnegación sin ejemplo de su augusta Soberana.

La Nación española puede pagar esos pocos millones; la Nación española dará muchos cuando esos sacrificios resuelvan para siempre la cuestión de Hacienda, que los gastos se nivelan con los ingresos, y que una prudente economía venga á organizar los presupuestos del Estado.

Es estímulo de exposiciones que V. M. y el país ha visto presentarse como un aluvión en el Congreso, salvadas de los pueblos que desgraciadamente han experimentado los desastres que todos conocemos, son hijas del espíritu de partido, son sugeridas por las oposiciones que los Ministros tienen frente á sí, ya general, ya colectivamente.

No habría en España nobleza, no habría hidalguía en una Nación monárquica que no se honrasen y por sus sentimientos todos los que á manos llenas reciben diariamente pruebas del grande y magnánimo corazón de V. M., si no se presentaran á V. M. y la dijeran: Señora, ese ruego de abnegación sublime con que V. M. demuestra una vez más á sus pueblos el raudal de generosidad y cariño que el corazón de V. M. abraza por los nobles hijos de esta generosa Nación no lo pueden aceptar ni lo deben consentir.

El anticipo lo hará la Nación voluntaria y no forzosamente; al Gobierno de V. M. pertenecerá adjudicar esta cuestión; y á la Nación española sabrá decirnos: ¿no es que lo mismo para avanzar en las augustas siemprevivas V. M. la Corona de Castilla sacrificó un día sus hijos y sus tesoros; hoy, mañana y siempre volverá á sacrificar mil veces cuanto posee y se le exige para que en lo más íntimo se atengue la gloria y el esplendor del Trono de su admirable Reina, de la madre de sus nobles?

El corazón rebosa en gratitud cuando se admiran esos sublimes rasgos que inspira la grandeza de un alma superior.

Hoy es V. M. más grande que sus 17 millones de súbditos.

V. M. deja hoy impresos en nuestros corazones el sello de una generosidad sin ejemplo, y de una gratitud que la historia trasmite á las generaciones futuras.

Señora, de hoy más Reina augusta de los españoles, y dispuestos estamos á probar á V. M. que sus leales súbditos son tan dignos del generoso corazón de V. M. como V. M. lo es de reinar en sus corazones.

Jaen 24 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Marqués de Almaguer.

SEÑORA: El Administrador de Hacienda pública de esta provincia y todos los empleados de su dependencia han visto el generoso desprendimiento con que V. M. cede la mayor parte de su Patrimonio para salvar el crédito de la patria.

La historia no registra hecho ninguno capaz de compararse con la magnanimidad de V. M.: así lo reconocerá el mundo entero; y de hoy más se admirarán á los españoles, no por el hermoso suelo de nuestra patria, no por el generoso esfuerzo de sus hijos, sino por la dicha que el Cielo nos ha dispensado dándonos por Reina á la buena, á la generosa, á la espléndida ISABEL: así lo reconocen nosotros; y orgullosos por tal ventura, no tenemos más fórmula para expresar nuestra gratitud, nuestra admiración y nuestro cariño que la de ¡viva la Reina!

Recibid, Señora, esta manifestación hija de nuestros leales sentimientos, de nuestro amor al Trono y dinastía de V. M., y en cuenta con nuestra vida si es necesario, con vuestra constante adhesión.

Dios guarde la católica vida de S. M. muchos años para gloria de la patria, para admiración del mundo y para consuelo de los españoles.

Murcia 23 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Dabán y Tudó.—Nicanor Martínez.—Francisco Ramírez.—José Antonio Ródenas.—Sebastián Sánchez Jurado.—Manuel Pulido.—Juan Barba.—Andrés Muñoz.—Juan Cayuelo.—José Nuñez.—Rosendo Alfons.—Joaquín Carvaca.—Manuel Corrales.—Agustín Martínez.—Antonio Navarro.—Juan Solare.—Antonio Triguero.—Antonio Vicente.—Jerónimo Herrera.—José Martínez Gómez.—Juan Urban.—Santos Sánchez.—Barquero Pérez.—Ramon Torres.—Benito Vazquez.—Ramon Riquelme.—Antonio Alcolea.—Antonio Lopez Cánovas.—José Gil.—Pedro Astillero.—Francisco Fernandez Alarcon.—José Clemente.—Bartolomé Balbina.—Joaquín Casado.—Miguel Angosto.—Blas Fernandez de Avilés.—Antonio María Marqués.—Pedro Cano y Nuñez.—Antonio Wambles y Reyes.—Matías Benet y Rius.—Mariano S. Osorin.—José Josio.—Francisco Bonal.—Sebastián Perez de Lema.—Ramon Navarro.—Mariano Torner.—Eusebio Alvarez.—Juan Arcas.—Juan José Molina y Navarro.—Hilario Jimenez.—Jesualdo Pelluz.—Luis Marco Padilla.—José Noguera y Diaz.—Gabriel Garcia Martínez.—José María Yarza.—Julian Solano.—Luis Lison y Turo.—Mariano Villar.—Antonio Meseguer Cifuentes.—Juan Baño.—Nicasio Rosas.—Juan Jimenez.—Juan Peñalón.—José Torres.—Francisco Sicilia de Martínez.—Damián Mena.—Miguel Reguero.—Zóilo Perez.—Domingo Dalman.—José Nieto.—Isidoro Serrano.—Juan Almaraz.—Diego Ruiz.—Juan Lopez Cabas.—Antonio Marin Guillamon.—Manuel Bolt.—Francisco Parrilla.—Francisco Sanchez Prezel.—Francisco L. Escrivano.—Pedro Diaz.—Domingo Ruiz.—Juan Sabas Alvarez.—Rafael Calderon.—Miguel Rún.—Sabas Alvarez.—Jerónimo Diaz.—Pedro Lázaro.—Rafael Arias.—Antonio Sanchez Morga.

SEÑORA: La página más gloriosa y brillante que habrá de registrar la historia del reinado de V. M. será á no dudarlo la en que aparece consignada con indelebles caracteres la abnegación sublime de que ha dado relevante prueba al país la ilustre sustrona y nieta de cien Reyes, cediendo á la Nación su Patrimonio casi entero para remediar los apuros del Erario.

Mucho y muy grande tiene la España entera que imitar de su Reina si ha de responder dignamente á ese ejemplo sin igual de la historia de la Monarquía.

Los que suscriben, pues, por sí y á nombre de sus administrados, sin excepción alguna, obedeciendo la voz del deber para con la patria y la de acendrado amor para con V. M., se apresuran gozosos á recurrir á su Soberana consignando la gratitud inmensa que abrigan en sus pechos por el noble desprendimiento de la más noble de las Reinas.

Y si necesario fuese que el país haya de aceptar su sacrificio hecho en aras del patriotismo más puro y grande, nosotros también, aunque humildes, fieles súbditos á fuer de españoles, para conllevar los males presentes en la medida de nuestras fuerzas, ofrecemos un grano de arena para la obra que ponga un dique á bastardas pasiones enredadas á especular con el infortunio de la patria, poniendo á disposición del Gobierno de V. M. cuanto somos y cuanto tenemos para probar así la gratitud, lealtad y acendrado cariño á la augusta Persona que con tanta dignidad para la Nación como gloria suya ocupa el Sólido de Castilla.

Dignese, pues, V. M. recibir la expresión cordial de sus sentimientos de admiración y entrañable cariño á tan elevadas y deferentes pruebas de maternal protección á sus reconocidos súbditos, que siempre y en todas ocasiones se hallan dispuestos á consignar hasta con el testimonio de su propia sangre las simpatías de la excelsa sustrona de cien Reyes.

El corazón rebosa en gratitud cuando se admiran esos sublimes rasgos que inspira la grandeza de un alma superior.

Hoy es V. M. más grande que sus 17 millones de súbditos.

V. M. deja hoy impresos en nuestros corazones el sello de una generosidad sin ejemplo, y de una gratitud que la historia trasmite á las generaciones futuras.

Señora, de hoy más Reina augusta de los españoles, y dispuestos estamos á probar á V. M. que sus leales súbditos son tan dignos del generoso corazón de V. M. como V. M. lo es de reinar en sus corazones.

Jaen 24 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Marqués de Almaguer.

SEÑORA: El Administrador de Hacienda pública de esta provincia y todos los empleados de su dependencia han visto el generoso desprendimiento con que V. M. cede la mayor parte de su Patrimonio para salvar el crédito de la patria.

La historia no registra hecho ninguno capaz de compararse con la magnanimidad de V. M.: así lo reconocerá el mundo entero; y de hoy más se admirarán á los españoles, no por el hermoso suelo de nuestra patria, no por el generoso esfuerzo de sus hijos, sino por la dicha que el Cielo nos ha dispensado dándonos por Reina á la buena, á la generosa, á la espléndida ISABEL: así lo reconocen nosotros; y orgullosos por tal ventura, no tenemos más fórmula para expresar nuestra gratitud, nuestra admiración y nuestro cariño que la de ¡viva la Reina!

Recibid, Señora, esta manifestación hija de nuestros leales sentimientos, de nuestro amor al Trono y dinastía de V. M., y en cuenta con nuestra vida si es necesario, con vuestra constante adhesión.

Dios guarde la católica vida de S. M. muchos años para gloria de la patria, para admiración del mundo y para consuelo de los españoles.

Murcia 23 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Dabán y Tudó.—Nicanor Martínez.—Francisco Ramírez.—José Antonio Ródenas.—Sebastián Sánchez Jurado.—Manuel Pulido.—Juan Barba.—Andrés Muñoz.—Juan Cayuelo.—José Nuñez.—Rosendo Alfons.—Joaquín Carvaca.—Manuel Corrales.—Agustín Martínez.—Antonio Navarro.—Juan Solare.—Antonio Triguero.—Antonio Vicente.—Jerónimo Herrera.—José Martínez Gómez.—Juan Urban.—Santos Sánchez.—Barquero Pérez.—Ramon Torres.—Benito Vazquez.—Ramon Riquelme.—Antonio Alcolea.—Antonio Lopez Cánovas.—José Gil.—Pedro Astillero.—Francisco Fernandez Alarcon.—José Clemente.—Bartolomé Balbina.—Joaquín Casado.—Miguel Angosto.—Blas Fernandez de Avilés.—Antonio María Marqués.—Pedro Cano y Nuñez.—Antonio Wambles y Reyes.—Matías Benet y Rius.—Mariano S. Osorin.—José Josio.—Francisco Bonal.—Sebastián Perez de Lema.—Ramon Navarro.—Mariano Torner.—Eusebio Alvarez.—Juan Arcas.—Juan José Molina y Navarro.—Hilario Jimenez.—Jesualdo Pelluz.—Luis Marco Padilla.—José Noguera y Diaz.—Gabriel Garcia Martínez.—José María Yarza.—Julian Solano.—Luis Lison y Turo.—Mariano Villar.—Antonio Meseguer Cifuentes.—Juan Baño.—Nicasio Rosas.—Juan Jimenez.—Juan Peñalón.—José Torres.—Francisco Sicilia de Martínez.—Damián Mena.—Miguel Reguero.—Zóilo Perez.—Domingo Dalman.—José Nieto.—Isidoro Serrano.—Juan Almaraz.—Diego Ruiz.—Juan Lopez Cabas.—Antonio Marin Guillamon.—Manuel Bolt.—Francisco Parrilla.—Francisco Sanchez Prezel.—Francisco L. Escrivano.—Pedro Diaz.—Domingo Ruiz.—Juan Sabas Alvarez.—Rafael Calderon.—Miguel Rún.—Sabas Alvarez.—Jerónimo Diaz.—Pedro Lázaro.—Rafael Arias.—Antonio Sanchez Morga.

SEÑORA: La página más gloriosa y brillante que habrá de registrar la historia del reinado de V. M. será á no dudarlo la en que aparece consignada con indelebles caracteres la abnegación sublime de que ha dado relevante prueba al país la ilustre sustrona y nieta de cien Reyes, cediendo á la Nación su Patrimonio casi entero para remediar los apuros del Erario.

Mucho y muy grande tiene la España entera que imitar de su Reina si ha de responder dignamente á ese ejemplo sin igual de la historia de la Monarquía.

Los que suscriben, pues, por sí y á nombre de sus administrados, sin excepción alguna, obedeciendo la voz del deber para con la patria y la de acendrado amor para con V. M., se apresuran gozosos á recurrir á su Soberana consignando la gratitud inmensa que abrigan en sus pechos por el noble desprendimiento de la más noble de las Reinas.

Y si necesario fuese que el país haya de aceptar su sacrificio hecho en aras del patriotismo más puro y grande, nosotros también, aunque humildes, fieles súbditos á fuer de españoles, para conllevar los males presentes en la medida de nuestras fuerzas, ofrecemos un grano de arena para la obra que ponga un dique á bastardas pasiones enredadas á especular con el infortunio de la patria, poniendo á disposición del Gobierno de V. M. cuanto somos y cuanto tenemos para probar así la gratitud, lealtad y acendrado cariño á la augusta Persona que con tanta dignidad para la Nación como gloria suya ocupa el Sólido de Castilla.

Dignese, pues, V. M. recibir la expresión cordial de sus sentimientos de admiración y entrañable cariño á tan elevadas y deferentes pruebas de maternal protección á sus reconocidos súbditos, que siempre y en todas ocasiones se hallan dispuestos á consignar hasta con el testimonio de su propia sangre las simpatías de la excelsa sustrona de cien Reyes.

Ayuntamiento constitucional de Selaya á 23 de Febrero de 1865.—A L. R. P. de V. M.—Felipe Fernandez Cano.—Manuel Sañudo.—José Arroyo.—Joaquín Manteca.—Pedro Diego.—Leocicio Fernandez.

SEÑORA: Sea permitido á esta Real Corporación de leales y amantes súbditos de V. M. y de su augusta dinastía legar hasta el Trono que la sabiduría de V. M. eleva hoy á la altura que no llegaron jamás ninguno de sus predecesores.

La grande Isabel la Católica se desprendió de sus joyas, y las entregó al inmortal Colón para armar sus carabelas.

Pero aquel genio ofrecía devolver en cambio una extensión de tiempo á la Monarquía y una espléndida y hermosa joya que de la Corona recibiera.

V. M., Señora, se desprende de su Real Patrimonio, no para que otro Colón le aumente su poderío como Reina, y su fausto y riquezas como Monarca, sino para enjugar los quejidos de sus pueblos, que á la vista aparecen en un período decadente é imposibilitados de satisfacer unos cuantos millones que el Gobierno de V. M. reclama como indispensables para hacer frente á la crisis que el Erario público atraviesa.

V. M., Señora, no sabe que la Nación española, que tiene la dicha de ser regida por el más grande conde que el de todos los Soberanos de Europa, y el primer Monarca de cuantos en sus sienes han llevado la Corona de Castilla, no es la más grande ni menos generosa á la vista de la abnegación sin ejemplo de su augusta Soberana.

La Nación española puede pagar esos pocos millones; la Nación española dará muchos cuando esos sacrificios resuelvan para siempre la cuestión de Hacienda, que los gastos se nivelan con los ingresos, y que una prudente economía venga á organizar los presupuestos del Estado.

Es estímulo de exposiciones que V. M. y el país ha visto presentarse como un aluvión en el Congreso, salvadas de los pueblos que desgraciadamente han experimentado los desastres que todos conocemos, son hijas del espíritu de partido, son sugeridas por las oposiciones que los Ministros tienen frente á sí, ya general, ya colectivamente.

No habría en España nobleza, no habría hidalguía en una Nación monárquica que no se honrasen y por sus sentimientos todos los que á manos llenas reciben diariamente pruebas del grande y magnánimo corazón de V. M., si no se presentaran á V. M. y la dijeran: Señora, ese ruego de abnegación sublime con que V. M. demuestra una vez más á sus pueblos el raudal de generosidad y cariño que el corazón de V. M. abraza por los nobles hijos de esta generosa Nación no lo pueden aceptar ni lo deben consentir.

El anticipo lo hará la Nación voluntaria y no forzosamente; al Gobierno de V. M. pertenecerá adjudicar esta cuestión; y á la Nación española sabrá decirnos: ¿no es que lo mismo para avanzar en las augustas siemprevivas V. M. la Corona de Castilla sacrificó un día sus hijos y sus tesoros; hoy, mañana y siempre volverá á sacrificar mil veces cuanto posee y se le exige para que en lo más íntimo se atengue la gloria y el esplendor del Trono de su admirable Reina, de la madre de sus nobles?

El corazón rebosa en gratitud cuando se admiran esos sublimes rasgos que inspira la grandeza de un alma superior.

Hoy es V. M. más grande que sus 17 millones de súbditos.

V. M. deja hoy impresos en nuestros corazones el sello de una generosidad sin ejemplo, y de una gratitud que la historia trasmite á las generaciones futuras.

Señora, de hoy más Reina augusta de los españoles, y dispuestos estamos á probar á V. M. que sus leales súbditos son tan dignos del generoso corazón de V. M. como V. M. lo es de reinar en sus corazones.

Jaen 24 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Marqués de Almaguer.

SEÑORA: El Administrador de Hacienda pública de esta provincia y todos los empleados de su dependencia han visto el generoso desprendimiento con que V. M. cede la mayor parte de su Patrimonio para salvar el crédito de la patria.

La historia no registra hecho ninguno capaz de compararse con la magnanimidad de V. M.: así lo reconocerá el mundo entero; y de hoy más se admirarán á los españoles, no por el hermoso suelo de nuestra patria, no por el generoso esfuerzo de sus hijos, sino por la dicha que el Cielo nos ha dispensado dándonos por Reina á la buena, á la generosa, á la espléndida ISABEL: así lo reconocen nosotros; y orgullosos por tal ventura, no tenemos más fórmula para expresar nuestra gratitud, nuestra admiración y nuestro cariño que la de ¡viva la Reina!

Recibid, Señora, esta manifestación hija de nuestros leales sentimientos, de nuestro amor al Trono y dinastía de V. M., y en cuenta con nuestra vida si es necesario, con vuestra constante adhesión.

Dios guarde la católica vida de S. M. muchos años para gloria de la patria, para admiración del mundo y para consuelo de los españoles.

Murcia 23 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—José Dabán y Tudó.—Nicanor Martínez.—Francisco Ramírez.—José Antonio Ródenas.—Sebastián Sánchez Jurado.—Manuel Pulido.—Juan Barba.—Andrés Muñoz.—Juan Cayuelo.—José Nuñez.—Rosendo Alfons.—Joaquín Carvaca.—Manuel Corrales.—Agustín Martínez.—Antonio Navarro.—Juan Solare.—Antonio Triguero.—Antonio Vicente.—Jerónimo Herrera.—José Martínez Gómez.—Juan Urban.—Santos Sánchez.—Barquero Pérez.—Ramon Torres.—Benito Vazquez.—Ramon Riquelme.—Antonio Alcolea.—Antonio Lopez Cánovas.—José Gil.—Pedro Astillero.—Francisco Fernandez Alarcon.—José Clemente.—Bartolomé Balbina.—Joaquín Casado.—Miguel Angosto.—Blas Fernandez de Avilés.—Antonio María Marqués.—Pedro Cano y Nuñez.—Antonio Wambles y Reyes.—Matías Benet y Rius.—Mariano S. Osorin.—José Josio.—Francisco Bonal.—Sebastián Perez de Lema.—Ramon Navarro.—Mariano Torner.—Eusebio Alvarez.—Juan Arcas.—Juan José Molina y Navarro.—Hilario Jimenez.—Jesualdo Pelluz.—Luis Marco Padilla.—José Noguera y Diaz.—Gabriel Garcia Martínez.—José María Yarza.—Julian Solano.—Luis Lison y Turo.—Mariano Villar.—Antonio Meseguer Cifuentes.—Juan Baño.—Nicasio Rosas.—Juan Jimenez.—Juan Peñalón.—José Torres.—Francisco Sicilia de Martínez.—Damián Mena.—Miguel Reguero.—Zóilo Perez.—Domingo Dalman.—José Nieto.—Isidoro Serrano.—Juan Almaraz.—Diego Ruiz.—Juan Lopez Cabas.—Antonio Marin Guillamon.—Manuel Bolt.—Francisco Parrilla.—Francisco Sanchez Prezel.—Francisco L. Escrivano.—Pedro Diaz.—Domingo Ruiz.—Juan Sabas Alvarez.—Rafael Calderon.—Miguel Rún.—Sabas Alvarez.—Jerónimo Diaz.—Pedro Lázaro.—Rafael Arias.—Antonio Sanchez Morga.

SEÑORA: La página más gloriosa y brillante que habrá de registrar la historia del reinado de V. M. será á no dudarlo la en que aparece consignada con indelebles caracteres la abnegación sublime de que ha dado relevante prueba al país la ilustre sustrona y nieta de cien Reyes, cediendo á la Nación su Patrimonio casi entero para remediar los apuros del Erario.

Mucho y muy grande tiene la España entera que imitar de su Reina si ha de responder dignamente á ese ejemplo sin igual de la historia de la Monarquía.

Los que suscriben, pues, por sí y á nombre de sus administrados, sin excepción alguna, obedeciendo la voz del deber para con la patria y la de acendrado amor para con V. M., se apresuran gozosos á recurrir á su Soberana consignando la gratitud inmensa que abrigan en sus pechos por el noble desprendimiento de la más noble de las Reinas.

Y si necesario fuese que el país haya de aceptar su sacrificio hecho en aras del patriotismo más puro y grande, nosotros también, aunque humildes, fieles súbditos á fuer de españoles, para conllevar los males presentes en la medida de nuestras fuerzas, ofrecemos un grano de arena para la obra que ponga un dique á bastardas pasiones enredadas á especular con el infortunio de la patria, poniendo á disposición del Gobierno de V. M. cuanto somos y cuanto tenemos para probar así la gratitud, lealtad y acendrado cariño á la augusta Persona que con tanta dignidad para la Nación como gloria suya ocupa el Sólido de Castilla.

Dignese, pues, V. M. recibir la expresión cordial de sus sentimientos de admiración y entrañable cariño á tan elevadas y deferentes pruebas de maternal protección á sus reconocidos súbditos, que siempre y en todas ocasiones se hallan dispuestos á consignar hasta con el testimonio de su propia sangre las simpatías de la excelsa sustrona de cien Reyes.

El corazón rebosa en gratitud cuando se admiran esos sublimes rasgos que inspira la grandeza de un alma superior.

Hoy es V. M. más grande que sus 17 millones de súbditos.

V. M. deja hoy impresos en nuestros corazones el sello de una generosidad sin ejemplo, y de una gratitud que la historia trasmite á las generaciones futuras.

Señora, de hoy más Reina augusta de los españoles, y dispuestos estamos á probar á V. M. que sus leales súbditos son tan dignos del generoso corazón de V. M. como V. M. lo es de reinar en sus corazones.

Jaen 24 de Febrero de 1865.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El Marqués de Almaguer.

SEÑORA: El Administrador de Hacienda pública de esta provincia y todos los empleados de su dependencia han visto el generoso desprendimiento con que V. M. cede la mayor parte de su Patrimonio para salvar el crédito de la patria.

La historia no registra hecho ninguno capaz de compararse con la magnanimidad de V. M.: así lo reconocerá el mundo entero; y de hoy más se admirarán á los españoles, no por el hermoso



SABADO

El Sr. THOUS: No se había hecho variación, y no había necesidad de ella...

El Sr. THOUS: He recibido el oficio del Gobernador; pero estaba equivocado con el del Alcalde de Callosa...

Segundo día: «Los infrascriptos certificamos la veracidad del escrutinio que antecede...»

El Sr. THOUS: He recibido el oficio del Sr. Barzanallana...

El Sr. THOUS: He recibido el oficio del Sr. Barzanallana...

El Sr. THOUS: He recibido el oficio del Sr. Barzanallana...

El Sr. THOUS: He recibido el oficio del Sr. Barzanallana...

El Sr. THOUS: He recibido el oficio del Sr. Barzanallana...

nes de Benisa se hacen por unanimidad. Y, señores, es este el pueblo que el Sr. Romero Ortiz elige para hacer una interpelación...

El Sr. ROMERO ORTIZ: El discurso del Sr. Thous puede dividirse en dos partes: una que se refiere a hechos extraños al acto...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

El Sr. ROMERO ORTIZ: Digo al Sr. Romero Ortiz que la protesta se hizo el día segundo...

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Se han puesto ya las cuerdas en la Plaza Mayor para proceder en seguida a ejecutar las obras necesarias...

Segun noticias, Mr. Arnau, compositor, director de orquesta y Profesor del Conservatorio Imperial de París, vendrá á dar conciertos en grande escala...

Se subasta el suministro de 500 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

Se subasta el suministro de 300 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

Se subasta el suministro de 500 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

Se subasta el suministro de 500 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

Se subasta el suministro de 500 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

Se subasta el suministro de 500 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

Se subasta el suministro de 500 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

Se subasta el suministro de 500 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

Se subasta el suministro de 500 metros cúbicos de piedra silicea para hornigones con destino á las obras de reconstrucción de la Real iglesia y hospital del Buen Suceso.

SANTOS DEL DIA. San Casimiro, Rey y confesor; San Lúcio, Papa y mártir; San Pío, Arzobispo de Sevilla.

REAL OBSERVATORIO DE MADRID. Observaciones meteorológicas del día 3 de Marzo de 1865.

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS. Según los partes recibidos, ayer ha llovido en Victoria.

JUNTA GENERAL DE ESTADISTICA. DIRECCION DE OPERACIONES GEOGRAFICAS.—Observaciones meteorológicas del día 3 de Marzo de 1865.

Alcaldía-Corregimiento de Madrid. De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitros municipales...

Observatorio Imperial de París. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 28 de Febrero de 1865...

LINEAS TELEGRAFICAS DE FRANCIA. Estado atmosférico en varios puntos de Europa el día 28 de Febrero de 1865...

Alcaldía-Corregimiento de Madrid. De los partes remitidos en este día por la Intervención de Arbitros municipales...

Deuda del personal, publicado, 21-45; no publicado, 21-25. Obligaciones municipales al portador de 1.000 rs.

Bolsas Extranjeras. Amsterdám 28 de Febrero.—Interior, 42 1/2.—Diferida, 40-85.

Espectáculos. Teatro Real.—Funcion 80 de abono.—A las ocho de la noche.—Faysto.

Espectáculos. Teatro Real.—Funcion 80 de abono.—A las ocho de la noche.—Faysto.

Deuda del personal, publicado, 21-45; no publicado, 21-25. Obligaciones municipales al portador de 1.000 rs.

Bolsas Extranjeras. Amsterdám 28 de Febrero.—Interior, 42 1/2.—Diferida, 40-85.

Espectáculos. Teatro Real.—Funcion 80 de abono.—A las ocho de la noche.—Faysto.

Espectáculos. Teatro Real.—Funcion 80 de abono.—A las ocho de la noche.—Faysto.

Deuda del personal, publicado, 21-45; no publicado, 21-25. Obligaciones municipales al portador de 1.000 rs.

Bolsas Extranjeras. Amsterdám 28 de Febrero.—Interior, 42 1/2.—Diferida, 40-85.

Espectáculos. Teatro Real.—Funcion 80 de abono.—A las ocho de la noche.—Faysto.

Espectáculos. Teatro Real.—Funcion 80 de abono.—A las ocho de la noche.—Faysto.